PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2.º BACHILLERATO

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

Departamento: Lengua castellana y literatura

Curso académico: 2026-2027

Tabla de contenido

Tabla de contenido....2
1. INTRODUCCIÓN....3
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA....3
3. TEMPORALIZACIÓN....13
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS....13
4.1. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE....17
5. LECTURAS OBLIGATORIAS....20
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN....20
6.1. PRUEBAS ESCRITAS....20
6.2. CRITERIO ORTOGRÁFICO Y DE PUNTUACIÓN....20
6.3. CRITERIO DE REDONDEO....20
6.4. CONDICIONES NECESARIAS PARA APROBAR LA MATERIA A FINAL DE CURSO 21
6.5. CRITERIO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES....21
6.6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA....21
6.7. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA....22
7. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES....22
8. PLAN DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO....23
9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN LA PROGRAMACIÓN....23
9.1. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN LA METODOLOGÍA....24
9.2. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN LOS MATERIALES UTILIZADOS....24
9.3. ALUMNOS DE INTEGRACIÓN Y ADAPTACIONES CURRICULARES....25
9.4. ALUMNOS REPETIDORES....28
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES....29
11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES....29
12. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA....30
12.1. PLAN LECTOR....30
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE....32
14. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO....34
15. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS....35
16. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....36

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina para la comunicación, tiene el compromiso de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta materia debe incentivar la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua que brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión, comunicación y recepción crítica.

La materia de Lengua castellana y literatura se imparte en todos los cursos en la etapa de la ESO y es un objetivo principal de la LOMLOE favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información en motores de búsqueda tradicionales o a través de la IA implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración de tareas de investigación y creación sobre los saberes básicos que aparecen en las unidades didácticas tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El currículo de la materia de Lengua castellana y literatura viene dado por el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, así como por el Decreto 64/2022, de 20 de julio, que añade la parte del currículo establecida por la administración autonómica de la Comunidad de Madrid.

Las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos están diseñados para facilitar el desarrollo de la Lengua castellana y literatura inclusivas que permitan el planteamiento de tareas individuales o colectivas, en diferentes contextos, que sean significativas y relevantes para los aspectos fundamentales de la comunicación y la lectura. A lo largo de toda la etapa se ha de potenciar el uso de herramientas

tecnológicas en todos los aspectos de la enseñanza-aprendizaje ya que estas facilitan el desarrollo de los procesos del aprendizaje y hacen posible huir de procedimientos rutinarios.

Atendiendo a la diversidad de motivaciones e intereses sociales, culturales, académicos y tecnológicos, la materia de Lengua castellana y literatura del segundo curso de bachillerato se ha configurado atendiendo a la adquisición de un vocabulario específico, la resolución de dudas y problemas que se refieren a la situación comunicativa, a la lectura y la búsqueda de características dentro del texto, a la creación de textos orales y escritos, a la participación y diálogo con los demás fomentando el respeto por los demás, la inclusión y la igualdad de géneros.

Se presenta una relación de saberes básicos entendidos como contenidos mínimos:

Contenidos	Competencias Específicas	Descriptores Operativos	Criterios de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes. – Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. – Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a las variedades diafásicas y diastráticas (sociolectos y registros). Los tecnolectos y las jergas. – Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE). – Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2 y CCEC1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de

			comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
B. Comunicación. Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. – Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales. 2. Géneros discursivos. – Análisis de las propiedades textuales. La adecuación. La coherencia. La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual. Los marcadores textuales. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4 y CC3. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3 y CC2.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. Hablar y escuchar. – Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. – Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. – Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Leer y escribir. – Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la	diferentes contextos sociales 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5. Producir textos escritos	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3. CCL1,	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 4.3 Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.

relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración y análisis de la forma y contenido del texto. – Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. – Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos. – Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – La modalidad. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. – Recursos lingüísticos para adecuar el	y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5 y CC2. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2 y CE3	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

registro a la situación de comunicación. – Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. – Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales. – Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. – Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. – Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.			6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
C. Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: – Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.	7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura .	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2 , CCEC3	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora, oralmente o por escrito, con precisión léxica y corrección

– Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. – Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*. – Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. 2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en	8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 y CCEC4.2.	gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre las obras clásicas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos

torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: – Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y	9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2 , CPSAA5.	XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios. 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

oralización implicados. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.			9.3. Identificar y explicar el proceso de formación de las palabras en español. 9.4. Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.6. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un	10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3	10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el

metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos: – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de la lengua escrita en textos hablados. – La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades. – Distinción ente la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal. Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen. Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional. Los valores de se. – Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Las oraciones		CC1 CC2 CC3	análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

coordinadas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. El léxico del castellano. Palabras procedentes del latín. Los préstamos lingüísticos. Los neologismos y sus tipos. – Estudio de las relaciones semánticas entre palabras. Concepto de semántica. Significante, significado y referencia. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. – Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.			

3. TEMPORALIZACIÓN

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 4 horas, sabemos que habrá alrededor de 120 sesiones.

Los contenidos estarán secuenciados a lo largo del curso en bloques de profundizamiento progresivo. Los contenidos relacionados con los criterios de evaluación serán acumulativos a lo largo del curso.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En esta etapa educativa y curso, y gracias a los conocimientos que el alumno ha adquirido en cursos anteriores en la ESO y 1º de Bachillerato, el desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue muy distintos objetivos, desde los propios de esta área de conocimiento —desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir y comprender, y las que ellas conllevan— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su comunidad autónoma y de su país y participar en ellas, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. Por ello, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad, compleja y cambiante, en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella.

En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con él y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce al que se pueda hacer en esta materia durante las horas de clase, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias (y profesores) del currículo, especialmente las de carácter lingüístico (máxime con lo que implica la adquisición de las competencias básicas, especialmente la de comunicación lingüística), incluyendo en ellas a las lenguas extranjeras.

La metodología que se empleará en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados al curso en que se encuentra, en este caso el primero de una etapa educativa en la que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente.

De forma resumida, estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en los materiales facilitados al alumno y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, material audiovisual, recursos digitales, esquemas, textos, obras literarias, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

- Cada unidad de programación se inicia mostrando los contenidos que se tratarán. Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar. Creemos que la propuesta metodológica de

«aprender haciendo» es la mejor manera de aprender, por consiguiente, no solo se memorizan contenidos, sino que se aprende a relacionar y a aplicar esos contenidos. Es un planteamiento más práctico, donde el alumno se implica ya que considera de utilidad aquello que debe aprender.

• Desarrollo de contenidos de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos. Los contenidos se presentan con un lenguaje sencillo y comprensible, insistiendo en el uso de la oración interrogativa con el fin de que sea la contestación a esa pregunta la que nos lleve a alcanzar los determinados conocimientos y saberes. Los contenidos van siempre acompañados de textos que inician la reflexión el alumno, así como fotografías, ilustraciones, esquemas o tablas, que ayudan a comprender lo que se está trabajando. Las explicaciones teóricas aparecen acompañadas de un buen número de ejemplos que facilitan su comprensión.

- **Rutinas de pensamiento**, herramienta que sirve al docente para ordenar ideas y jerarquizarlas, para discutir, reflexionar, ya sea de manera individual o en grupo van a ayudar en diferentes puntos estratégicos del libro a abordar de manera dinámica y organizada algunos contenidos más importantes o difíciles. Los objetivos de estas rutinas de pensamiento son:
 - Permitir a cada estudiante aprender a aprender al potenciar la reflexión, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
 - Impulsar la creatividad, pues cada individuo extrae una idea o solución original.
 - Fomentar una clase más activa y participativa, al promoverla interacción, el debate y participación durante la clase, lo que lleva a adquirir aprendizaje significativo.
 - Aumentar la motivación y el interés para conseguir que los estudiantes deseen aprender.
- **Trabajo individual de los alumnos** desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Como se desarrolla el entorno personal de aprendizaje (PLE) el alumnado puede trabajar de manera más autónoma con el libro y el docente podrá de esta manera atender a la diversidad dentro del aula.
- **Trabajo en parejas o grupos** con dinámicas de cooperación que les permita desarrollar el aprendizaje y la evaluación entre iguales así como las destrezas básicas de trabajo en equipo.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.).
- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea (diaria: periódicos de

distinto tipo: nacionales, provinciales, gratuitos, deportivos, económicos, etc.; semanal: revistas semanales de distinto tipo: político-sociales, del corazón, musicales, deportivas, etc.; juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente, etc.).

- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.
- Proyección y comentario de películas relacionadas con el contenido de la materia en algún aspecto, así como documentales.
- Fichas de trabajo con cuestiones guiadas.
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, etc., del entorno Educa Madrid, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos; -investigar sobre problemas reales asociados a la materia de Lengua Castellana y Literatura a través del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP);
 - activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- **Uso de dispositivos digitales**. En las materias del departamento, los dispositivos digitales se utilizarán principalmente para búsqueda, selección y contraste de información; elaboración de textos, presentaciones o productos audiovisuales; proyectos cooperativos o colaboración con otros centros; repaso interactivo o cuestionarios; actividades de evaluación que precisan una herramienta digital. Se prevé un uso individual en práctica individual de una herramienta o destreza digital y evaluación individual cuya realización requiera el dispositivo y un uso compartido en investigaciones o búsqueda de información en equipo; resolución cooperativa de problemas o simulaciones; elaboración de un producto común. Estas actividades se combinarán con lectura, explicaciones o planificación en papel antes de trabajar digitalmente; revisión, puesta en común o exposición oral sin dispositivos; uso de la SDI para mostrar contenidos o corregir sin dar un equipo a cada alumno. El entorno EducaMadrid se empleará para aula virtual. Las tareas digitales evaluables fuera del horario escolar, si excepcionalmente fueran necesarias, se ajustarán a los criterios recogidos en el PEC.

4.1. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Para que el estudiante adquiera el perfil competencial previsto para Lengua Castellana y Literatura, el profesor, en su carácter de guía-orientador, debe desarrollar una serie de estrategias didácticas planificadas, bien realizadas y coherentemente evaluadas. En dicha labor, el docente podrá elegir entre los siguientes métodos u otros personales: aprendizaje globalizador basado en problemas, aprendizaje social cooperativo, dialógico, de servicio, aprendizaje resolutivo basado en problemas o aprendizaje analítico, basado en estudio de casos, aprendizaje disciplinar o instructivo. Estos métodos se concretarán en los ejercicios, actividades y tareas que se desarrollen en el aula de Lengua y Literatura.

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

Las actividades o experiencias de aprendizaje son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender (sin dificultades añadidas) al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Se utilizará una metodología motivadora de la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Debate inicial en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, etcétera.
- Metodología inductiva, relacionada con la forma natural de aprender, a partir de la experiencia y la observación: Observo/ Leo→Comprendo →Aplico.
- Metodologías activas de aprendizaje con la utilización de actividades grupales y trabajos colectivos (dentro de las actividades de la unidad).
- Aprender haciendo: estudios de casos y de investigación (dentro de las actividades de la unidad).
- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia.
- Metodología mixta: inductiva y deductiva:
 - La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
 - El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje

inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

- Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
- Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc. Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
- Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
- Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. Actividades previas y de motivación. Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.

2. Actividades de desarrollo. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

3. Actividades de refuerzo. Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

4. Actividades de ampliación. Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente

las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje "rápido".

5. Actividades de evaluación. El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

6. Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos. Son aquellos que pretenden:

- Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para el Bachillerato.
- Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.
- Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.
- Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.
- Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.
- Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación –, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

5. LECTURAS OBLIGATORIAS

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca	*Nada*. Carmen Laforet	*Las bicicletas son para el verano*. Fernando Fernán Gómez.

Dependiendo del nivel del grupo, el profesor correspondiente podrá adaptar estas lecturas si así lo considera.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.1. PRUEBAS OBJETIVAS

Los docentes procurarán obtener evidencias del aprendizaje mediante instrumentos variados y adecuados a los criterios de evaluación que se pretenda valorar. Podrán utilizarse, entre otros:

- pruebas escritas;
- pruebas orales;
- exposiciones;
- actividades prácticas;
- proyectos;
- trabajos individuales o colectivos;
- producciones escritas;
- observación sistemática;
- portfolios;
- situaciones de aprendizaje;
- o cualquier otro instrumento adecuado.

Un mismo criterio de evaluación podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos a lo largo del proceso de aprendizaje. La utilización de diferentes evidencias permitirá adoptar una decisión de evaluación más objetiva y evitar que la calificación dependa exclusivamente del resultado de una única prueba.

Las siguientes situaciones serán consideradas incompatibles con el normal desarrollo de una prueba:

1. la utilización de materiales, dispositivos o recursos no autorizados;
2. la comunicación con otras personas durante una prueba cuando no esté permitida;
3. la obtención o transmisión no autorizada de respuestas;

4. la suplantación de la autoría;
5. el plagio;
6. o cualquier otro procedimiento destinado a falsear las evidencias de aprendizaje.

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones y la integridad académica, se recuerda a todo el estudiantado que, en las pruebas objetivas queda estrictamente prohibido el uso y la tenencia de teléfonos móviles, relojes inteligentes, auriculares, pinganillos u otros dispositivos electrónicos no autorizados. Todos los dispositivos deberán permanecer completamente apagados y en el lugar que indique el profesor (sobre la mesa, en la mochila, en una caja, etc.).

El profesorado podrá utilizar durante la realización de las mismas dispositivos de detección de señales de radiofrecuencia cuya finalidad es identificar posibles usos indebidos de estos equipos. Estos dispositivos no bloquean las comunicaciones, limitándose exclusivamente a detectar emisiones de telefonía móvil, Bluetooth, Wi-Fi u otros sistemas inalámbricos. Su utilización responde a un fin legítimo orientado a garantizar la igualdad de condiciones entre el estudiantado y a prevenir el fraude durante el desarrollo de las pruebas.

Se considerará falta el simple hecho de tener al alcance material susceptible de ser utilizado para copiar (teléfonos móviles, relojes inteligentes, auriculares u otros dispositivos análogos), aun cuando no se esté haciendo uso de los mismos.

La detección de un dispositivo electrónico no autorizado comportará el inicio del protocolo de actuación en caso de infracciones y la calificación de 0 (cero) en la prueba. En caso de reiteración de la conducta, la infracción será considerada muy grave, lo que podrá conllevar un parte grave.

6.2. CRITERIO ORTOGRÁFICO Y DE PUNTUACIÓN

La máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de segunda, por cada falta se falta de ortografía se deducirán 0.25 puntos hasta un máximo de dos puntos
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de un punto.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a dos puntos, esta será la máxima deducción permitida: dos puntos.

6.3. CRITERIO DE REDONDEO

No existe criterio de redondeo como tal: la nota final del curso será el resultado de la media ponderada (ver punto 6.4.) de la nota final de las distintas evaluaciones. Dado que Raíces no permite incluir notas con decimales, el departamento decide que la nota se ajustará según el siguiente criterio: si el decimal es 8 o superior, en Raíces se consignará

la nota inmediatamente superior; si el decimal es inferior a 8, la nota inmediatamente inferior. Por ejemplo, si el alumno obtiene un 4,7 en Raíces se reflejará un 4. Si obtiene un 4,8, un 5.

6.4. CONDICIONES NECESARIAS PARA APROBAR LA MATERIA A FINAL DE CURSO

Obtener calificación de 5, teniendo en cuenta que la media de las tres evaluaciones se realizará de forma ponderada (1.ª evaluación: 20%, 2.ª evaluación: 30%, 3.ª evaluación: 50%). La evaluación será continua porcentual.

6.5. CRITERIO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si la nota media de la evaluación es inferior a cinco, la evaluación se considera suspensa. Antes de realizar las pruebas de recuperación, se facilitarán ejercicios o materiales de repaso para fijar los conceptos más importantes.

En caso de haber suspendido la 1.ª evaluación, se realizará una prueba escrita objetiva de recuperación. Dicha prueba supondrá el 100% de la nota de la 1.ª evaluación.

En caso de haber suspendido la 2.ª evaluación, se realizará una prueba escrita objetiva de recuperación. Dicha prueba supondrá el 100% de la nota de la 2.ª evaluación.

Al tratarse de evaluación continua, en caso de suspenderse la 3.ª evaluación se considerará que el alumno no ha obtenido los conocimientos mínimos de la asignatura y deberá presentarse a la recuperación ordinaria en mayo. Aquellos alumnos con una única evaluación suspensa, deberán recuperar solo esa evaluación. Los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas, deberán realizar una prueba global con los contenidos impartidos a lo largo de todo el curso.

La media final del curso se realizará con la nota más alta entre las conseguidas por el alumno (examen ordinario de cada evaluación o su recuperación.)

Si tras la recuperación ordinaria la materia sigue sin superarse, el alumno deberá presentarse a la recuperación extraordinaria en el mes de junio cuyos criterios de recuperación se especifican en el punto 6.8

6.6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si un alumno supera el número de faltas previsto en el NOF se le podrá aplicar el protocolo de pérdida de evaluación continua lo que supondrá que realizará un único examen en junio.

6.7. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación, así como la posibilidad de perder la evaluación continua, la programación didáctica estará a su disposición en formato papel y digital en el centro y en la página web del mismo.

En cuanto a las reclamaciones serán atendidas mediante el siguiente proceso:

A principio de curso se informará a las familias con arreglo a lo expresado más arriba. Durante el mismo, las familias podrán entrevistarse con el profesor que les mostrará cuanta información del alumno soliciten en función de la programación didáctica.

Solo en el caso de la evaluación final, aquel alumno que no esté de acuerdo con las informaciones recibidas por su profesor podrá presentar una reclamación escrita en Jefatura de Estudios y previo registro en la secretaría. Una vez comunicada al Departamento por parte de Jefatura de Estudios, se procederá a convocar una reunión de departamento con el fin de atender la/s petición/es solicitada/s por el alumno o su familia. La respuesta será comunicada por escrito a Jefatura en un informe que recogerá la decisión adoptada en función de los criterios de calificación recogidos en la programación. Finalmente, Jefatura de Estudios hará llegar dicho informe a la familia.

6.8. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que suspendan el curso en la evaluación ordinaria deberán demostrar en una prueba extraordinaria global, en el mes de junio, que han conseguido el nivel adecuado en los criterios de evaluación no superados. Como indicaciones para esta prueba se establecen las siguientes:

- Será común para todos los alumnos del mismo curso sin perjuicio de las adaptaciones que se realicen para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Podrá versar sobre cualquiera de los criterios de evaluación recogidos en las competencias de la asignatura.
- Comprenderá sobre todo actividades de tipo práctico, que conllevarán una calificación mayor que las de tipo teórico.

- En la valoración de la prueba se tendrá en cuenta la utilización correcta de la lengua española, tanto en lo que respecta a ortografía como a la claridad y concisión de la exposición.
- Tendrá una estructura semejante a la de las pruebas PAU de Lengua castellana y Literatura.

7. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El Departamento establece como único procedimiento de recuperación de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1.º de Bachillerato la superación de una prueba escrita global. Esta prueba tendrá carácter obligatorio, será el único instrumento de evaluación y cubrirá los criterios de evaluación fundamentales de Lengua Castellana y Literatura I, según la programación del curso correspondiente.

Se realizarán dos convocatorias durante el curso académico dando la oportunidad al alumno de presentarse a ambas en caso de no superar la primera. Las convocatorias se realizarán en los meses de febrero y mayo respectivamente.

Previamente se matriculará a los alumnos implicados en un Aula Virtual de la asignatura donde encontrarán una colección de ejercicios y recursos que cubran los contenidos de la materia sobre los que versará dicha prueba.

El seguimiento e información al alumnado con la asignatura de Lengua pendiente se realizará por parte del profesor de la materia en curso a través del Aula Virtual.

8. PLAN DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

El plan de apoyo y refuerzo educativo se adoptará en cualquier momento del curso, cuando se detecten las dificultades; estará dirigido a aquellos alumnos que presenten dificultades, para garantizar la adquisición de aprendizajes imprescindibles.

La adopción de las siguientes medidas será consensuada por los profesores de los alumnos que requieran el plan y por el Departamento de Orientación:

a) Un solo enunciado por actividad.

b) Lectura en voz alta de los enunciados; el profesor se asegurará de que el alumno ha comprendido el enunciado.

c) Diversidad en el tipo de actividades, incluyendo las de opción múltiple, unir con flechas, rellena-huecos, e incluyendo ejemplos de respuesta.

d) Aportación de materiales alternativos en formato audiovisual.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN LA PROGRAMACIÓN

Nos basamos en el **Plan Incluyo** y en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo. Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc. Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción. En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender las diferencias individuales del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.
- Propuesta a los alumnos que así lo requieran de actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.
- Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diferencia individual. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

9.1 ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN LA METODOLOGÍA

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a las diferencias individuales de alumnos que se han contemplado:

• Variedad metodológica.

• Variedad de actividades de refuerzo y profundización.

• Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.

• Trabajo en pequeños grupos.

• Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de las diferencias individuales, como:

• Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

• Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

• Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

• Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica. Por otra parte, a los alumnos con dificultades, necesidades educativas especiales, que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

• Adaptación de los criterios de evaluación.

• Adaptación de los instrumentos de evaluación.

• Uso de metodologías activas y colaborativas.

• Elección de materiales didácticos alternativos, con apoyo audiovisual.

• Agrupamientos.

• Ubicación en las primeras filas del aula.

• Programas de desarrollo individual.

• Refuerzos o apoyos dentro o fuera del aula.

Medidas específicas de atención al alumnado con TEA.

Desde el curso 2025/2026 el centro cuenta con un aula TEA (Trastorno del Espectro del Autismo). En el aula se promoverá una atención inclusiva y personalizada para el alumnado con TEA, garantizando su participación activa en las actividades y su progreso académico y social. Se priorizará la estructuración clara del entorno y de las rutinas, el uso de apoyos visuales (pictogramas, esquemas, agendas visuales) y la anticipación de cambios o actividades nuevas para reducir la ansiedad. Las instrucciones se ofrecerán de forma clara, concisa y apoyadas en materiales visuales o ejemplos prácticos. Se fomentará un clima de aula tranquilo, predecible y seguro, adaptando el ritmo de trabajo y proporcionando tiempos de descanso si es necesario.

La coordinación con el Departamento de Orientación y la familia será continua para ajustar las medidas y asegurar una intervención coherente.

Medidas específicas de atención al alumnado con desconocimiento del idioma.

En el caso alumnos con desconocimiento del idioma, se aplicarán medidas de acogida lingüística y social, utilizando estrategias de andamiaje comunicativo, materiales visuales y apoyos en lengua de origen o intermediarios lingüísticos cuando sea posible. Se priorizará la comprensión global de las tareas frente a la producción, adaptando las exigencias lingüísticas y fomentando la participación en contextos comunicativos reales. Asimismo, se favorecerá la interacción con el grupo clase mediante dinámicas cooperativas y tutorías entre iguales, promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso con la diversidad cultural y lingüística

9.2. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN LOS MATERIALES UTILIZADOS

Se utilizará el libro de texto, su plataforma digital (Blinklearning) y el aula virtual, donde el alumno encontrará materiales de refuerzo en formato audiovisual.

9.3. ALUMNOS DE INTEGRACIÓN Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Para la realización de las adaptaciones curriculares seguiremos las indicaciones del Departamento de Orientación. Una vez terminadas, serán entregadas en la secretaría del centro.

Las Adaptaciones Curriculares son estrategias de enseñanza-aprendizaje que se basan en el ajuste de la propuesta curricular a las necesidades educativas especiales de algunos alumnos. Se fundamentan en los principios educativos de individualización, normalización e integración. Estas adaptaciones pueden suponer cambios metodológicos respecto a un alumno en concreto, o diferentes ajustes en alguno de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje o en la evaluación, incluso pueden llegar a exigir la modificación o supresión de contenidos y objetivos generales de un área. En este caso, se requiere una previa evaluación psicopedagógica del alumno. Es decir, adaptaciones curriculares, no significativas y significativas.

Las adaptaciones curriculares no significativas son simples modificaciones que realiza el profesor en alguno de los diferentes elementos que constituyen el currículo básico: objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación. Estas adaptaciones suponen la incorporación de distintos profesionales y servicios: Departamento de Orientación, profesor de apoyo, maestro de audición y lenguaje, etc.;

Las adaptaciones de acceso son modificaciones para que el alumno pueda tener acceso al currículo sin necesidad de modificar este. Son modificaciones arquitectónicas del Centro y del aula en su caso; adecuación de materiales escritos y audiovisuales; dotación de materiales específico, es decir, organización de recursos materiales, espacios, tiempos, modalidad de apoyo...

Teniendo en cuenta cómo se enseña (metodología), una adaptación supone establecer criterios metodológicos que tengan en cuenta la presencia de alumnos con necesidades educativas especiales:

• Utilizar métodos que favorezcan la interacción y comunicación entre todos.

• Utilizar técnicas y estrategias para el trabajo individual y en pequeño grupo con alumnos con necesidades educativas especiales.

• Tomar al alumno como sujeto activo del proceso de aprendizaje.

• Incorporar a los profesores de apoyo a la dinámica del aula.

• Diseñar y planificar actividades que incorporen a los alumnos con necesidades educativas especiales.

• Motivar adecuadamente partiendo de los intereses de los alumnos. Reforzar positivamente el esfuerzo en el proceso y no sólo el resultado.

• Adaptar las actividades a las posibilidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, para que no sean mecánicas y repetitivas.

Respecto a las adecuaciones en la evaluación, habrá que tener en cuenta:

• Introducir matizaciones y comentarios en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para alumnos con necesidades educativas especiales.

• Dar diferentes grados a estos criterios y estándares de aprendizaje.

• Utilizar diferentes sistemas de evaluación adecuados a este tipo de alumnos como la observación, el trabajo individual, etc.

Respecto a las adecuaciones en la evaluación, habrá que propiciar una evaluación criterial y no normativa: significa no compararle con su grupo de compañeros y valorar sus progresos con referencia a sí mismo. Teniendo en cuenta lo que se enseña, la adaptación puede significar:

• Introducir contenidos que no aparecen en el currículo oficial.

• Modificar la secuenciación de los aprendizajes.

• Reformular objetivos para adaptarlos a los alumnos con necesidades educativas especiales.

• Priorizar un área sobre otras. Será el Equipo Educativo quien lo determine teniendo en cuenta las circunstancias del alumno.

Las adaptaciones curriculares significativas serán individualizadas, puesto que cada alumno requiere una adaptación específica; por tanto, será el profesor que imparta clase a estos alumnos quien, en colaboración con el Departamento de Orientación y el suyo propio, deberá elaborar la adaptación curricular correspondiente.

En el programa de integración se van a llevar a cabo adaptaciones curriculares significativas en algunas, todas o casi todas las áreas o materias, lo que supone modificaciones en los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación.

El proceso de elaboración de una Adaptación Curricular Individual supone la coordinación de todos los profesionales implicados, por ello, proponemos el siguiente PROCEDIMIENTO:

• En las áreas en las que el alumno reciba apoyo fuera del aula (Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas), el profesor de P.T. elaborará la adaptación correspondiente, junto con la colaboración de los respectivos departamentos didácticos.

• El resto de las áreas o materias, será el profesor de área correspondiente junto con la colaboración del profesor de P.T. que le facilitará un conocimiento general del nivel del alumno y de la programación a seguir con él durante el curso, quien realice la adaptación curricular.

• Evaluación del Nivel de Competencia Curricular del alumno, teniendo en cuenta los informes existentes, y los indicadores de evaluación de primaria, la lleva a cabo el profesor de área para facilitar un mayor conocimiento del alumno, y el P.T. en relación al trabajo a realizar en su aula (Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas).

• Selección de los contenidos que permiten alcanzar estos objetivos, priorizando los procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales. Se irán introduciendo, modificando o eliminado aquellos que se consideren oportunos teniendo como referencia los objetivos del área y los resultados obtenidos en la tarea anterior

• Establecimiento de los criterios de evaluación para el alumno, en función de los objetivos señalados, diferenciando aquellos que se consideran mínimos o de promoción.

• Correspondencia de estos con los estándares de aprendizaje, teniendo en cuenta también las competencias clave.

• Las adaptaciones curriculares se elaborarán o revisarán anualmente, dado los cambios de profesorado que se producen en el centro. Trimestralmente, se llevará a cabo un seguimiento en el que se establecen los contenidos trabajados con el alumno y el grado de adquisición de los mismos, en función de los cuales se les calificará. En las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, el profesor de P.T. junto con el profesor de referencia aportarán la calificación en dichas áreas o materias y en el resto la realizarán los profesores correspondientes.

• Trimestralmente el profesor de P.T. concretará la adaptación a seguir indicando los objetivos a cumplir, contenidos a tratar y actividades a realizar. En función de los resultados obtenidos se podrán realizar las modificaciones que se consideren oportunas a la propuesta inicial dado el carácter flexible del currículo.

• Al finalizar el curso el profesor de referencia y el PT en su caso, evaluarán cada uno de los elementos de la ACI marcando si el mismo ha sido iniciado, está en proceso o conseguido, tal y como refleja el cuadro modelo que se ha consensuado con todos los departamentos y que se adjunta al final de esta programación. En dicho cuadro se ha añadido una columna para reflejar los estándares de aprendizaje y sus modificaciones correspondientes en cada caso.

Cuando el apoyo tenga lugar en el aula de referencia, el profesor de referencia hará la explicación correspondiente de la materia y a continuación expondrá actividades que los

alumnos han de trabajar en el aula. El profesor de apoyo irá resolviendo dudas y dando las indicaciones pertinentes de forma individualizada.

Cuando el apoyo tenga lugar fuera del aula, con la finalidad de que el alumno pueda seguir el mismo temario del aula de referencia, se trabajarán los contenidos que se estén trabajando en dicho aula, siempre adaptados a su nivel y trabajando con él de un modo individualizado. Se reforzarán también contenidos trabajados con actividades de refuerzo. En el desarrollo de los contenidos se emplearán diversos materiales y recursos didácticas:

• Libro del alumno.

• Recursos fotocopiables.

• Recursos audiovisuales en el aula virtual.

ORGANIZACIÓN DEL APOYO:

• Apoyo dentro o fuera del aula.

• Apoyo de PT.

• Apoyo de la maestra de audición y lenguaje.

• Horas en apoyo y en aula de referencia

9.4. ALUMNOS REPETIDORES

Los alumnos repetidores serán objeto de un seguimiento personalizado por parte del profesor, quien se apoyará en el informe PTI que realizó el curso anterior el profesor que tuvo a dicho alumno en su curso.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso las actividades extraescolares propuestas por el departamento son las siguientes: actividades relacionadas con el Día del Libro, salida a una obra de teatro, que queda pendiente de definir según disponibilidad y fechas, y encuentro con autores. Estas actividades serán objeto de una evaluación informativa.

11. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Existen otras enseñanzas, que nacen de las necesidades educativas de nuestro tiempo, de las demandas sociológicas y de las nuevas directrices en la política educativa, cuyo tratamiento y responsabilidad es compartida por las diferentes materias.

El DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, en su artículo 9, recoge que debe trabajarse en todas las materias: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Asimismo, el DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, y que modifica a dicho artículo del decreto que se ha citado anteriormente, sostiene que en la Comunidad de Madrid deberán fomentarse valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la no discriminación por orientación e identidad sexual (o por circunstancias personales y sociales) y la resolución pacífica de conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia; sin olvidar que debemos incluir elementos curriculares relacionados con la prevención de situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La comprensión lectora se trabajará a través de textos de todas las modalidades discursivas, de diferentes niveles de dificultad (desde textos de uso cotidiano como una receta o unas instrucciones hasta un texto de carácter literario), guías de lectura de elaboración propia y lectura obligatoria de obras de reciente publicación (preferimos acercar a los alumnos a los clásicos a través de textos de carácter fragmentario, evitando la lectura de estos en su totalidad), que no, por ello, suponen una menor calidad literaria.

La expresión oral se trabajará fundamentalmente a través de exposiciones orales trimestrales. La expresión escrita se trabajará a través de entregas de textos escritos.

La comunicación audiovisual se trabajará a través del visionado y la escucha de noticias, reportajes, entrevistas, encuestas y crónicas. Además, los alumnos elaborarán una noticia.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se llevarán a cabo en el aula de informática y la biblioteca del centro fundamentalmente. En el aula de informática los alumnos buscarán y seleccionarán la información necesaria sobre distintos contenidos de la materia para elaborar trabajos grupales o completar sus apuntes y esquemas. En la biblioteca se emplearán los ordenadores para aprender a manejar los servicios bibliotecarios (consulta, préstamo...).

Se fomentará el emprendimiento del alumnado a través de los trabajos grupales, la lluvia de ideas al comienzo de las unidades didácticas, los ejercicios de coevaluación y autoevaluación al finalizar las mismas y la creación de textos orales (exposiciones, debates...) y escritos de carácter personal.

Todas las unidades didácticas de esta programación están organizadas en torno a un hilo conductor relacionado con la educación cívica y constitucional (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación, análisis crítico de hábitos de consumo, defensa del medio ambiente...). Ese eje vertebra toda nuestra programación, desde la selección de textos hasta la propuesta de actividades y tareas (debates, argumentaciones, exposiciones, visionados...).

El Real Decreto 2017/2022, de 29 de marzo, añade otros valores transversales como el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud (incluida la sexual), la educación emocional y en valores, la autonomía y reflexión. Estos serán tratados, asimismo, a través de los instrumentos comentados previamente.

12. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

LECTURAS OBLIGATORIAS

Se establecerán tres lecturas obligatorias a lo largo del curso que los alumnos deben leer con el objetivo de poder relacionar estas lecturas con los saberes básicos que tienen que ver con la literatura.

12.1. PLAN LECTOR

Se trabajará de la siguiente manera:

a. Interés y el hábito de la lectura

•Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

•Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.

•Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.

•Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.

•Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

b. Expresión escrita: leer y escribir

•Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.

•Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).

•Lectura en voz alta y en silencio.

•Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.

•A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

•A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones, comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones, considerar alternativas, elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

•Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.

•Elaborar todo tipo de producciones escritas.

•Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.

•A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.

•Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).

•Escritura social.

•Encuestas.

•Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.

•Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

•Uso de las TIC.

c. Expresión oral: escuchar y hablar

•Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre algunos de los temas que pueden tratarse en clase.

•Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: ¿Qué sabes de...?,

¿Qué piensas de...?¿Qué valor das a....? ¿Qué consejo darías en este caso?, etc.

•Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

•Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

•Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

•Resumen oralmente de lo leído.

•Producción de esquemas y dibujos.

•Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.

•Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.

•Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

•Parafraseo de los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

•Juegos lingüísticos (adivinanzas, acertijos, rimas, etc.).

•Dramatizaciones.

•Explicaciones e informes orales.

•Entrevistas.

•Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

•Cuentacuentos

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar nuestra práctica docente, así como el grado de cumplimiento de la programación didáctica, nos basaremos en la siguiente ficha, por materia y grupo:

INDICADOR DE LOGRO	PUNTUACIÓN (1-10)	OBSERVACIONES
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias		

clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar un cuestionario, como se hizo en el curso pasado.

14. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los resultados obtenidos en la encuesta realizada a 242 alumnos reflejan una valoración globalmente positiva de la materia y de las actuaciones desarrolladas por el departamento durante el curso. Tras analizar las respuestas, se observa que el 69,0 % del alumnado afirma haber dispuesto de recursos digitales para preparar la asignatura y los exámenes, mientras que un 68,6 % considera que dichos recursos le han ayudado efectivamente a preparar el temario. Estos datos ponen de manifiesto la utilidad de los materiales digitales proporcionados al alumnado.

En relación con el Aula Virtual, los resultados muestran un uso moderado por parte del alumnado, con una valoración media de frecuencia de acceso de 2,61 sobre 5. Este aspecto continúa siendo uno de los principales ámbitos de mejora, ya que una parte importante del alumnado accede a ella de forma poco frecuente pese a disponer de materiales y recursos de apoyo.

Respecto al uso de herramientas digitales, destaca claramente Canva, utilizada por el 77,3 % del alumnado, seguida a gran distancia por PowerPoint (11,2 %). Además, el 60,3 % considera que las herramientas digitales mejoran el aprendizaje frente a actividades más tradicionales y el 71,1 % afirma haber mejorado sus destrezas digitales durante el curso. No obstante, la percepción sobre la necesidad de estas herramientas en la materia resulta más equilibrada, ya que el 54,1 % las considera necesarias frente a un 45,9 % que no las considera imprescindibles. La valoración global de las herramientas digitales alcanza una media de 3,1 sobre 5.

En cuanto a la evaluación, los resultados son especialmente positivos. El 56,6 % del alumnado sitúa en los valores más altos la correspondencia entre el esfuerzo realizado y

las calificaciones obtenidas, alcanzándose una valoración media de 3,62 sobre 5. Asimismo, el 93,8 % considera que fue informado al inicio del curso sobre la forma en que iba a ser evaluado y calificado. Entre el alumnado que suspendió alguna evaluación, una mayoría afirma haber recibido información sobre las actividades de apoyo y refuerzo para recuperar la materia.

En relación con las actividades complementarias y extraescolares, el 56,2 % considera adecuado el número de actividades organizadas por el departamento, aunque un 42,6 % las considera insuficientes. La valoración media de las actividades realizadas es de 2,72 sobre 5, lo que indica margen de mejora en este ámbito. Entre las propuestas realizadas por el alumnado destacan las visitas a teatros, museos, bibliotecas, encuentros con autores, actividades culturales relacionadas con la materia y un incremento del número de excursiones y salidas fuera del centro.

Como plan de mejora de resultados, el Departamento estableció, a través de la Memoria del curso pasado, alcanzar el siguiente objetivo:

PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS POR DEPARTAMENTOS				
DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA				
OBJETIVO PRIORITARIO: Fomentar la lectura autónoma del alumnado fuera del aula.				
INDICADOR DE LOGRO 1: Lograr que un 50% del alumnado lea al menos un libro fuera las lecturas obligatorias en el curso 26/27.				
ACTUACIÓN 1: Ofrecer a principio de curso un listado de lecturas de interés variadas.				
	TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSIBLE**	**INDICADOR DE SEGUIMIENTO**	**RESPONSABLE CUMPLIMIENTO**
TAREA 1: Recoger los intereses del alumnado y sus posibles propuestas.	Primera evaluación	Miembros del departamento.	Observación y encuesta.	jefe del departamento.
TAREA 2: Seleccionar las lecturas que se consideren de interés y sean más apropiadas.	Primera evaluación.	Miembros del departamento.	Observación y listado de lecturas.	jefe del departamento.
ACTUACIÓN 2: Formas de evaluar variadas de la lectura (bookflix, booktuber, etc)				
	TEMPORALIZACIÓN	**RESPONSIBLE**	**INDICADOR DE SEGUIMIENTO**	**RESPONSABLE CUMPLIMIENTO**
TAREA 1: Realizar diferentes tipos de proyectos en relación con la lectura escogida.	Tercera evaluación	Miembros del departamento.	Observación y rúbrica.	jefe del departamento.

16. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II (Decreto 64/2022)	
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**
Competencia específica 1 **(10%)**	**1.1** Reconocer y valorar las lenguas de España … **(50%)** **1.2** Adoptar una actitud de respeto … **(50%)**
Competencia específica 2 **(10%)**	**2.1** Identificar el sentido global … **(50%)** **2.2** Valorar la forma y el contenido … **(50%)**

Competencia específica 3 **(10%)**	**3.1** Realizar exposiciones y argumentaciones … **(50%)** **3.2** Participar de manera activa y adecuada … **(50%)**
Competencia específica 4 **(10%)**	**4.1** Identificar el sentido global … **(35%)** **4.2** Valorar críticamente el contenido … **(35%)** **4.3** Valorar e interpretar textos periodísticos … **(30%)**
Competencia específica 5 **(10%)**	**5.1** Elaborar textos académicos coherentes … **(50%)** **5.2** Incorporar procedimientos para enriquecer … **(50%)**
Competencia específica 6 **(10%)**	**6.1** Elaborar trabajos de investigación … **(50%)** **6.2** Evaluar la veracidad de noticias … **(50%)**
Competencia específica 7 **(10%)**	**7.1** Elegir y leer de manera autónoma … **(50%)** **7.2** Compartir la experiencia lectora … **(50%)**
Competencia específica 8 **(10%)**	**8.1.** Explicar y argumentar críticamente … **(35%)** **8.2.** Desarrollar proyectos de investigación … **(35%)** **8.3.** Crear textos personales o colectivos … **(30%)**
Competencia específica 9 **(10%)**	**9.1.** Revisar los textos propios … (10%) **9.2.** Reconocer y diferenciar las carácterísticas … (20%) **9.3.** Reconocer y explicar las diferencias … (20%) **9.4.** Identificar, analizar y explicar ... (20%) **9.5.** Explicar y argumentar la interrelación … (20%) **9.6.** Elaborar y presentar los resultados … (10%)
Competencia específica 10 **(10%)**	**10.1.** Identificar, desterrar y sustituir … (50%) **10.2.** Utilizar estrategias para la … (50%)